



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 21 de mayo de 2020, aprobó con carácter inicial el presupuesto general para el ejercicio de 2020. Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles desde su publicación mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 101, de fecha de 1 de junio de 2020.

Durante el período de exposición pública no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, quedando aprobado con carácter definitivo el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2020.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2020.

Pantoja, 24 de junio de 2020.–El Alcalde, Julián Torrejón Moreno.

N.º I.-2448